



administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Con fecha 27/062024, el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, ha dictado el decreto número 2024/930, en el que RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso para la selección de un (1) Monitor/a de Manualidades como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud del procedimiento de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

LISTA DE ADMITIDOS.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***3846**	LUCÍA BAUTISTA-CERRO HERRERA

LISTA DE EXCLUIDOS.

NO HAY EXCLUIDOS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección, para su conocimiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOPCR, sede electrónica y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Las sucesivas publicaciones se harán en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en el apartado "Empleo Público Municipal". No obstante, debido a que esas publicaciones en la página web únicamente se pueden gestionar por el Servicio de Informática, es posible que no estén actualizadas diariamente.

El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación.

Anuncio número 2419